



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Punta Alta, 24 de agosto de 2023
Corresp. Expte. P-121/2022 Alc. 1

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA 4248

Artículo 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la transmisión a título ----- gratuito en favor de la Arquidiócesis de Bahía Blanca, para ser afectado al emplazamiento de la Capilla San Juan Evangelista de parte del inmueble en el que se asienta la Plaza de los Reyes Católicos, ubicada en el barrio Albatros V de la ciudad de Punta Alta que se encuentra entre las calles Estanislao Boffi, Pablo Alvarez Gordo y Carlos Gerike, sector a ceder que, de acuerdo al croquis anexo, posee una superficie de 1087,47 mts² con las siguientes dimensiones y linderos: 39,40 mts. sobre calle Estanislao Boffi; 6,57 mts. en ochava; 28,90 mts. sobre calle Pablo Alvarez Gordo; 26,30 mts. lindero al espacio verde interno de la plaza y 30,00 mts. también lindero a espacio verde interno de la plaza con lo que se cierra el polígono.-

Artículo 2º: Todas las construcciones y emplazamientos que se realicen en el espacio cedido ----- deberán respetar y cumplir las normas edilicias y urbanísticas vigentes contando con la pertinente aprobación de la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Municipal.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

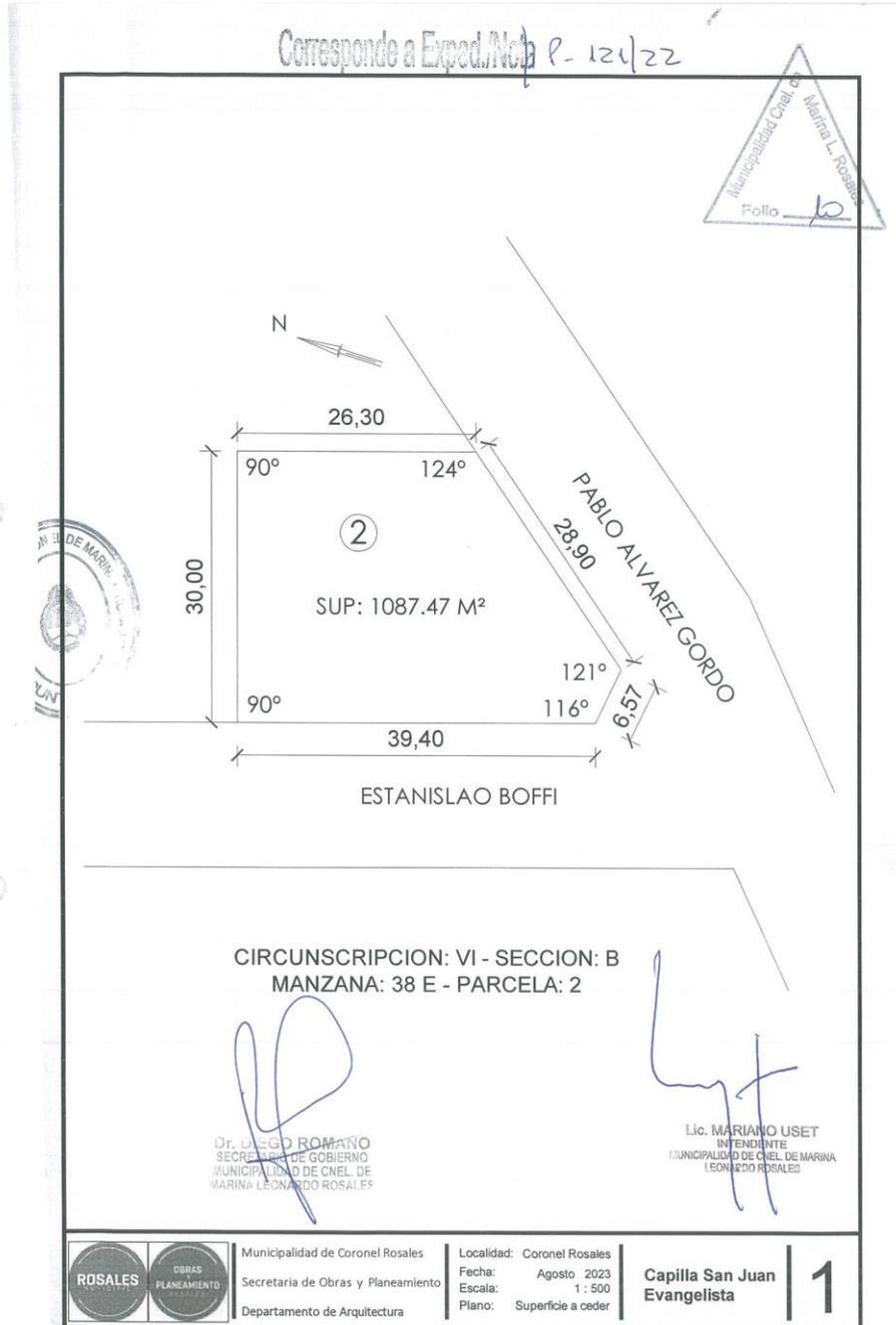
Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



ANEXO I



Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante